



Gobierno Municipal 2024-2027

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-03-2025**

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-03-2025 RELATIVA AL: REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CICLOPISTA EN LA CD DEPORTIVA (PP-322).

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **nueve horas con treinta minutos del día veintidós de abril de año dos mil veinticinco**, fecha y hora establecida para la Junta de Aclaraciones, reunidos por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, colonia Campesina Nueva; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-03-2025, lo anterior con fundamento en los artículos 22, 44, 45 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; así como el artículo 59 y 60 de su Reglamento.

Se encuentran presente por parte del Comité De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, los siguientes integrantes:

- Licenciada María de los Ángeles Loya Domínguez, presido mediante Oficio Delegatorio No. DOPM-1677/2025, signado por el Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua.
- Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz, en representación de la Maestra Aída Amanda Córdova Chávez, Tesorera Municipal.
- Ingeniera María del Carmen Mendoza Rugelio en representación del Ingeniero Guillermo Campos Nava, en su carácter de Subdirector de Infraestructura, Vocal (Área Técnica).
- Licenciada Ana Patricia Reza Flores, Jefa del Departamento de Licitaciones en su carácter de Secretaria Técnica.
- Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez, en representación de la Maestra Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal.
- Licenciado Francisco Javier Corrales Millán en su carácter de Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas.
- Ingeniero Manuel Escobedo Hernández en su carácter de Jefe de Departamento Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas.
- Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde, Jefa del Departamento de Proyectos Sociales.
- Ciudadano Miriam Sujei Domínguez Rey en su carácter de Observador Ciudadano

Este acto es presidido la Licenciada María de los Ángeles Loya Domínguez, delegada del Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Director de Obras Públicas Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua asistido por el Arquitecta Karla Anahi Corral Valverde representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las y los licitantes.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Commutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Gobierno Municipal 2024-2027

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-03-2025**

La visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día **veintiuno de abril** del presente año en punto de las **09:00 hrs**, teniendo como punto de reunión las oficinas del Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, en la cual no se exteriorizaron datos relevantes.

Se hace constar que en el presente acto comparece el siguiente participante:

- Ingeniero Ricardo Martínez Gómez, en representación de Bowera, S.A. de C.V. en asociación con Urbanizaciones y Construcciones CYMA, S.A. de C.V.

Por parte del Ingeniero Ricardo Martínez Gómez, representante de la empresa de Bowera, S.A. de C.V. en asociación con Urbanizaciones y Construcciones CYMA, S.A. de C.V. solicita las siguientes aclaraciones:

PREGUNTA 1: De acuerdo con lo descrito en el Concepto No. 1 el material producto de las demoliciones será retirado al lugar indicado por la supervisión, para fines de cotización, favor indicarnos el lugar donde se dispondrá de estos materiales.

PREGUNTA 2: De acuerdo con lo descrito en el Concepto No. 2 los postes desmantelados serán retirados al lugar indicado por la supervisión, para fines de cotización, favor indicarnos el lugar donde se dispondrá de estos materiales.

PREGUNTA 3: De acuerdo con lo descrito en el Concepto No. 3 el producto del material de fresado de la carpeta asfáltica será retirado al lugar indicado por la supervisión, para fines de cotización, favor indicarnos el lugar donde se dispondrá de estos materiales.

PREGUNTA 4: El concepto No. 4 habla sobres las renivelaciones de 1 cm de espesor con agregado T.M.A de $\frac{3}{4}$ a finos, favor de aclarar el tamaño máximo del agregado y en caso de que sea correcto presentar el diseño de la mezcla y/o la especificación de dicha mezcla.

PREGUNTA 5: El concepto No. 4 habla sobres las renivelaciones de 1 cm de espesor con agregado T.M.A de $\frac{3}{4}$ a finos, favor de confirmar si el espesor indicado es de un 1 cm promedio o general.

PREGUNTA 6: El concepto No. 4 habla sobres las renivelaciones de 1 cm de espesor con agregado T.M.A de $\frac{3}{4}$ a finos, el cual indica un barrido sobre la superficie impregnada, favor de aclarar esta actividad ya que no se cuenta con bases por impregnar dentro de los trabajos solicitados o indicarnos a que se refiere con esa descripción dentro del concepto.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Gobierno Municipal 2024-2027

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-03-2025**

PREGUNTA 7: El concepto No. 5 habla sobre la carpeta asfáltica de 3 cm de espesor con T.M.A. 1 ¼ a finos, favor de aclarar el tamaño máximo del agregado y en caso de que sea correcto presentar el diseño de la mezcla y/o la especificación de dicha mezcla.

PREGUNTA 8: El concepto No. 5 habla sobre la carpeta asfáltica de 3 cm de espesor con T.M.A. 1 ¼ a finos, el cual indica un barrido sobre la superficie impregnada, favor de aclarar esta actividad ya que no se cuenta con bases por impregnar dentro de los trabajos solicitados o indicarnos a que se refiere con esa descripción dentro del concepto.

PREGUNTA 9: De acuerdo con el concepto No. 8, se deberá de dismantelar la malla ciclónica existente, sin embargo, durante la visita se observó que estos elementos se encuentran ahogados en banquetas y muros existentes, favor de indicarnos si será necesario demoler el anclaje de los postes o bastará con recortarlos a partir del nivel existente.

PREGUNTA 10: De acuerdo con el concepto No. 9, favor de proporcionarnos los planos de detalle la malla ciclónica.

PREGUNTA 11: De acuerdo con el concepto No. 9, habla sobre una dala la cual alojara placas de ¾ ", favor de indicarnos si esta dala es existente o es de proyecto, en caso de ser de proyecto, favor de proporcionarnos los detalles constructivos junto con los planos de detalle.

PREGUNTA 12: De acuerdo con el concepto No. 12, favor de indicarnos la ubicación de la banqueta ya que en la visita a los trabajos se observó que se tiene banquetas existentes, o bien, indicarnos si será necesario hacer demoliciones para alojar la nueva banqueta de proyecto.

PREGUNTA 13: De acuerdo con el concepto No. 12, favor de proporcionarnos los planos de detalle de la banqueta de concreto.

PREGUNTA 14: Con relación a la partida C de las instalaciones eléctricas del catálogo de conceptos, favor de proporcionarnos los planos de proyecto eléctrico.

PREGUNTA 15: De acuerdo con el concepto No. 38, se observó que en la visita de obra las gradas existentes tienen pintura sobre en el enjarre existente, favor de indicarnos si será necesario incluir los trabajos de preparación de la superficie para garantizar el anclaje del estuco de proyecto.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-03-2025

PREGUNTA 16: De acuerdo con el concepto No. 39, favor de indicarnos si será necesario hacer alguna reposición de la lámina de las gradas o si se mantendrá la lámina existente.

PREGUNTA 17: De acuerdo con el concepto No. 41, favor de proporcionarnos los detalles de la paleta de categorías de 60 x 90 cm.

PREGUNTA 18: Se observa que el concepto No. 42 menciona trabajos de rehabilitación y mejoramiento de estructura metálica y cubierta de la palapa, sin embargo, en la visita de obra se observó que esta no cuenta con cubierta, favor de indicarnos si será necesario considerar suministro de la cubierta y si fuese el caso, favor de proporcionarnos los requerimientos de la cubierta.

PREGUNTA 19: De acuerdo con el concepto No. 46, favor de proporcionarnos los detalles de proyecto ejecutivo del murete el cual alojara la placa de identificación.

PREGUNTA 20: Durante la visita de obra, se observó crecimiento de vegetación en juntas de construcción entre pavimento, banquetas y adoquines, favor de indicarnos si estas deberán ser removida y si fuese el caso, en que concepto se debería de considerar estos trabajos

Se solicita por parte de Departamento de Proyectos Sociales, otra Junta de Aclaraciones dar para respuesta a las preguntas recibidas, agendándose la Segunda Junta de Aclaraciones el día de mañana 23 de abril del presente año a las 10:00 a.m., con fundamento en el artículo 60 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El representante de Sindicatura el Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez, solicita la siguiente aclaración:

En el numeral 2.13 especialidades requeridas como experiencia del contratista,

PREGUNTA 1: ¿Por qué en las especialidades requeridas se solicitan, especialidades particulares si solo con las generales basta?

RESPUESTA 1: ESTO ES DEBIDO A EL CONTRATISTA PUEDE O NO CUMPLIR CON LA ESPECIALIDAD GENERAL Y QUE CONSIDERE QUE PUEDE UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS ESPECIALIDADES PARTICULARES SOLICITADAS, PARA QUE NO HAYA CONFUSIÓN.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-03-2025**

Se manifiesta por parte de la convocante ningún participante presento el escrito de interés al que hace referencia el artículo 45, fracción III de la Ley, para realizar cuestionamientos o presentar dudas.

Por parte de la convocante no se tienen aclaraciones respecto a la presente licitación.
Celebración de la próxima Junta de Aclaraciones.

Se indica que se realizara una segunda junta de aclaraciones el día de mañana 23 de abril del presente año a las 10:00 a.m. en este mismo recinto.

No habiendo dudas o aclaraciones por parte los asistentes, con fundamento en el artículo 44 de la ley de la materia, las presentes aclaraciones a la convocatoria y a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-03-2025 forman parte integral de las mismas y tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes aún y cuando no hayan comparecido ante la presente junta de aclaraciones debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus proposiciones.

De conformidad al artículo 45 de la ley de la materia se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fijará un ejemplar de la misma en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintidós de abril de año dos mil veinticinco, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Licenciada María de los Ángeles Loya Domínguez, Delegada del Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua Presidente		
Maestra Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal Vocal	Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz	

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Gobierno Municipal 2024-2027

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-03-2025**

Ingeniero Guillermo Campos Nava Subdirector de Infraestructura Urbana Vocal (Área Técnica)	Ingeniera María del Carmen Mendoza Rugelio	
Licenciada Ana Patricia Reza Flores Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaria Técnica		
Maestra Olivia Franco Barragán Síndica Municipal Invitado	Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez	
Licenciado Francisco Javier Corrales Millán Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas		
Ingeniero Manuel Escobedo Hernández Jefe del Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas.		
Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde, Jefa del departamento de Proyectos Sociales		
Ciudadano Miriam Sujei Domínguez Rey Observador Ciudadano		

POR EL LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Bowera, S.A. de C.V. en asociación con Urbanizaciones y Construcciones CYMA, S.A. de C.V.	Ingeniero Ricardo Martínez Gómez,	

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuiscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx